

En la Ciudad de Chetumal, el 21 de Mayo del 2014, se convocó a JUNTAS ORDENADAS POR ACUERDO, en donde se le informó en la sala 2014-2 y 2014-3 convocados con folios 110 y 111 de la LIT CC-2009-0003 para recibir y aprobar los Estatutos Provisionales del Partido Comunista-Estatal de Quintana Roo del 2011.

Conformaron las Asambleas con la totalidad del capital social y pasivo, por lo tanto de la presente manera.

- 1.- Elección de la Junta Directiva con el 50% del capital
- 2.- Elección de la Junta Ejecutiva con el 50% del capital

Preside la Junta, Efraín Francisco Gregor Burgos, y actúa como Secretario, Emilio Guzmán Carlos Miguel Garibay.

La convocatoria a la Junta Ordinaria queda anulada, dando lugar a la convocatoria a la Junta con los Estatutos, y la Ley de Convocatorias en los artículos pertinentes a esta Sociedad Anónima.

La Resolución queda como anulado el texto del día de la convocatoria de las Juntas Ejecutivas del presente. Expediente 2017, por lo tanto se informa al CACERES, COMISIÓN EJECUTIVA correspondiente.

Presidentes y apoderados por el partido se anula en esta Junta Ordinaria. Remite al CTA de la Resolución anula, a folio 11 de la misma, al Secretario de la Junta.



EMILIO GUZMÁN CARLOS MIGUEL GARIBAY

SECRETARIO DE LA JUNTA